

COMITÉ DE MANEJO

Raya Volantín y Raya Espinosa, 41°28,6' - 57° L.S.
30 de Septiembre del 2021

Mediante Carta Circular N°123 del 23 de septiembre del 2021, se citó a la 36° sesión del Comité de Manejo de raya volantín y raya espinosa entre los paralelos 41°28,6 – 57° L.S, la cual se realizó el 30 de septiembre del 2021, vía videoconferencia en atención a las especiales condiciones sanitarias del país, desde las 9:13 horas hasta las 12:00 horas.

En cuanto a los aspectos administrativos, la reunión fue dirigida por el presidente titular del Comité el Sr. Rafael Hernández, acompañado de la profesional Srta. María Fernanda Mercado, ambos representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. Respecto del quórum de la sesión, el comité de manejo tiene un total de 10 cupos de representantes, equivalente al 100% de quórum, de los cuales se requiere la presencia del 50% + 1 para poder sesionar, correspondiente a 6 representantes. Al respecto, se señala que la presente sesión de comité contó con un quórum de participación del 70% (7 miembros titulares), además de 3 miembros suplentes y 7 invitados, alcanzando un total de 17 participantes (La Lista de Asistencia y captura de pantalla de los participantes, se adjuntan en anexos).

La unidad técnica asesora, Colegas Spa, toma nota de los acuerdos.

AGENDA

Mañana (09:00 – 13:30 h)

- 09:00-09:05: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente del Comité de Manejo.
- 09:06-09:15: Revisión del estado de cumplimiento de compromisos del Comité de manejo.
- 09:16-09:30: Revisión y aprobación del avance realizado en la 2 comisión de trabajo.
- 09:31-09:45: Revisión Dictamen E-102932/2021, de la Contraloría Regional de Valparaíso.
- 09:46-10:00: Revisión de puertos de desembarque autorizados para la temporada de pesca 2021.
- 10:01-10:15: Revisión de acuerdo con el Comité Científico Técnico, relativo al monitoreo de la Temporada de Pesca 2021.
- 10:16-10:40: Revisión regional de la Temporada de Pesca 2021.
- 10:41-10:50: Pausa.
- 10:51-11:15: Revisión de criterios de priorización pendientes.
- 11:16-12:45: Trabajo en el plan de manejo, Etapa II, ejercicio “construcción del árbol de soluciones”.
- 12:46-13:15: Varios.
- 13:16-13:30: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

Bienvenida

Siendo las 9:13 horas el Presidente del Comité de Manejo, inicia la sesión con la bienvenida y agradecimiento por la asistencia de todos los presentes. Posteriormente, la SSPA expone agenda de trabajo propuesta para la presente jornada, la cual es aprobada por los miembros.

Revisión del estado de cumplimiento de compromisos del Comité de Manejo

En relación al estado de cumplimiento de los acuerdos pendientes establecidos en sesión previa, la profesional, Fernanda Mercado, indicó que se aprueba el acta anterior (CM-RVRE-N°35), en relación al procedimiento definido por el Comité en la sesión N°29, puesto que no se recibieron observaciones al documento enviado el día jueves 23 de septiembre.

En el segundo acuerdo, se indica cumplido dado que la segunda comisión de trabajo del plan de manejo se realizó el día jueves 15 de julio. Mientras que respecto del tercer acuerdo, se señala que el cumplimiento de dicho acuerdo aún se encuentra en proceso de gestión.

En relación al cuarto acuerdo, en el que los miembros del CM recomiendan la modificación de la apertura de temporada de pesca, se da por cumplido con la modificación de la Res. Ex. N° 498/2021, la cual establece el cambio en el área al sur de la unidad de pesquería mediante la Res. Ex. N° 2199/2021.

Finalmente, se indica que el último acuerdo se da por cumplido con la realización de la presente sesión (N°36) de CM, fijada con fecha 30 de septiembre del 2021 y realizada según calendarización.

Revisión y aprobación del avance realizado en la segunda comisión de trabajo

El señor Sergio Durán presentó los avances logrados en el ejercicio del “Árbol de problemas” durante la segunda sesión de comisión de trabajo.

Recordó que durante la sesión se agregaron nuevos problemas, como el de *Pesquería agotada*, relacionado como un efecto directo de *Transbordo de pesca entre inscritos y no inscritos*, *Carrera olímpica*, *Exceso de pesca* y *Hay lanchas que pre pescan o preparan pesca sin recurso inscrito*, y una de las causas principales del problema central. Lo que fue complementado por el señor Erardo Muñoz indicó que es una necesidad agregar la distribución regional como problema de la pesquería.

El señor Sergio Durán, indica que en una próxima sesión de trabajo se pueden revisar las observaciones señaladas por los miembros, pero que en lo inmediato consulta si se aprueba el avance realizado en la sesión N°2 de comisión de trabajo, frente a lo cual, los miembros presentes del Comité acuerdan validar los avances presentados.

Revisión Dictamen E-102932/2021, de la Contraloría Regional de Valparaíso

La profesional Fernanda Mercado, señaló que la Contraloría Regional de Valparaíso emitió un Dictamen (E-102932/2021), donde se solicita a los miembros representantes de los Comités de Manejo, dar fe de no estar afectados a inhabilidades e incompatibilidades de acuerdo a los Art. 54 y 56 de la Ley N°18.575 (Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado). Agregó que a partir del día

27 de septiembre el procedimiento será notificado por el presidente de cada Comité, vía correo electrónico, a cada representante con una carta certificada y firmada por el presidente en formato de declaración jurada simple, la cual deberá ser entregada dentro de los siguientes 10 días hábiles a contar de la fecha de envío de notificación.

En este contexto, el Presidente del Comité explicó a los miembros representantes que dicho decreto se aplica no sólo a los miembros de los CM, sino también a todos los funcionarios públicos. Además, comenta que solicitará al señor Mario Jerez Ortiz, abogado del Fondo de Investigación Pesquera y Acuicultura, participar brevemente en la sesión para aclarar las dudas planteadas en relación a los artículos 54 y 56 antes mencionados, de los cuales, los miembros del Comité manifiestan estar en desconocimiento sobre el contenido de ambos artículos referenciados.

Posteriormente, el señor Mario Jerez, en su calidad de invitado a sesionar, aclaró las principales causales de inhabilidad están asociadas al Artículo 12, Letra F del Estatuto Administrativo, y explica brevemente los artículos N° 54 y N° 56, los cuales hacen mención a evitar que puedan generarse conflictos de interés con las funciones del cargo.

Finalmente, para cerrar este punto, el presidente del comité reitero que este proceso permitirá determinar la existencia o no de personas inhabilitadas para ocupar cargos públicos, sin embargo, esto se determina a través de Contraloría, por lo que se les solicita a los miembros de este comité completar la declaración jurada la cual debe ser entregada físicamente a las direcciones zonales en un plazo de 10 días hábiles una vez recepcionadas por ellos.

Revisión de puertos de desembarque autorizados para la temporada de pesca 2021

En relación a los puertos de desembarque autorizados para la temporada de pesca 2021, la sectorialista, Fernanda Mercado indicó que según lo indicado por el Servicio, se mantendrán los mismos puertos utilizados el año pasado para la temporada de pesca 2020. Esto fue corroborado por el señor Cristian Hudson, quien señaló que se mantienen los mismos puertos de desembarque en las regiones de Aysén, Magallanes y Los Lagos, puesto que no han llegado nuevos antecedentes que modifiquen la autorización para los mismos.

Revisión de acuerdo con el Comité Científico Técnico, relativo al monitoreo de la Temporada de Pesca 2021

En relación al acuerdo establecido con el Comité Científico Técnico (CCT), el señor Cristian Hudson sugirió solicitar a IFOP la metodología que se utilizará para el levantamiento de datos durante la temporada de pesca 2021, indicando que queda poco tiempo para el inicio de la misma. No obstante, considerando que la próxima sesión del consejo está programada posterior al comienzo de temporada, esta gestión no podrá ser realizada.

Por otra parte, Antonio Vargas, mencionó haber revisado las actas del CCT para conocer los datos sobre la pesquería de raya del año 2020, manifestando que son muy pobres, por consiguiente se adhiere a la inquietud y solicita saber los puertos de desembarques para esta temporada, en la medida de lo posible.

Revisión regional de la Temporada de Pesca 2021

En relación a la Temporada de Pesca 2021, Angélica Teuquil leyó una carta enviada por el presidente de la federación de pescadores de Bahía Mansa, solicitando la postergación de fecha de apertura de temporada de pesca debido a las malas condiciones del mar, proponiendo como fecha tentativa del día 15 de octubre en adelante. Además, Antonio Vargas, mencionó otra carta, donde se solicita alargar el periodo de pesca, a causa del menor tiempo extractivo que tiene la Unidad de Pesquería Sur en relación a otras unidades.

Angélica Teuquil manifestó su desconocimiento por la carta mencionada por Antonio Vargas, y junto con solicitar transparentar la información, agrega que los pescadores de su comuna están preocupados por la falta de compradores y la incertidumbre en el precio del recurso.

Cristian Hudson complementa, indicando que los representantes del sector artesanal de la Región de Aysén también sugirieron extender el período de captura, justificando su solicitud en base a las condiciones climáticas propias de la región. Además, se suma a la observación de pocos compradores y falta de interés del mercado por este recurso.

Tanto Paulina Barraza, Directora zonal de la Región de Magallanes y como Marcos Sánchez representante regional de Los Lagos manifestaron estar de acuerdo en alargar la temporada de pesca. Además, Marcos Sánchez, felicitó al SERNAPESCA por su labor realizada en el proceso de inscripción del recurso raya volantín en las embarcaciones registradas.

En este contexto, el Presidente manifestó que la modificación de la temporada de pesca, se encuentra en proceso de evaluación en atención a los argumentos presentados, aclarando que no se puede extender la temporada de pesca más allá del 30 de noviembre, en atención a la veda biológica de las especies cuyo objetivo es resguardar los procesos reproductivos de los mismos, aclarando además que una vez establecida la regionalización de cuota, cada región puede solicitar una temporada de pesca diferenciada.

La señora Sofía Milad explicó que, en relación a la temporada de pesca, está preocupada por el proceso de corrimiento, puesto que en relación a las fechas puede que los informes técnicos no estén listos para su revisión. Señalo que SERNAPESCA logró tres alternativas de verificación de arte a través de trabajo remoto, en oficina y en terreno, sumado a las dificultades de traslado por las condiciones climáticas en distintos sectores. Además, aclaró que actualmente 53 % de solicitudes para los cupos son de naves menores, mientras que los cupos de naves mayores que no logran utilizarse y solicitudes entregadas tarde que quedaron fuera del proceso.

La presidenta suplente, Fernanda Mercado, llamo a consenso respecto a la recomendación de modificar la temporada de pesca, que de acuerdo a lo expuesto, se acordó mantener el inicio de temporada de pesca para el 15 de octubre, mientras que el fin de la temporada se aplazará hasta el 30 de noviembre o hasta agotar la cuota asignada para cada región, proposición que fue acordada por los miembros del comité.

III VARIOS

Asignación de cuota regional

El señor Erardo Muñoz preguntó por el acta de la segunda sesión extraordinaria, donde se discutieron los porcentajes regionales, puesto que no quedó conforme con los porcentajes planteados por la

Subsecretaría. Exigió que se respete al pie de la letra el porcentaje presentado por los representantes del sector artesanal de la Región de Magallanes (el mismo porcentaje que la Región de Aysén).

En este contexto, Fernanda Mercado mencionó que administrativamente el envío de esa acta se realizará para la próxima sesión de comité, además señaló que en dicha acta quedaron plasmadas todas las observaciones indicadas en dicha sesión.

Temas pendientes de esta sesión

1. Revisión de criterios de priorización pendientes.
2. Trabajo en el plan de manejo, Etapa II, ejercicio “construcción del árbol de soluciones”.

IV ACUERDOS

Los acuerdos suscritos por los asistentes del comité fueron los siguientes:

1. Se acuerda la aprobación del acta anterior (CM-RVRE-N°35) de acuerdo al procedimiento definido por el comité en la sesión N°29.
2. Los representantes del comité aprueban el trabajo realizado por la comisión N°2 (26 de agosto 2021) sobre el avance en la construcción del PM (Árbol de Problemas).
3. La Subsecretaría se compromete solicitar al IFOP información sobre la metodología utilizada para el levantamiento de datos durante la temporada de pesca 2021.
4. Los miembros representantes del comité acuerdan mantener el inicio de temporada de pesca previamente establecido (15 de octubre), con la recomendación de modificar el fin de la temporada hasta el 30 de noviembre o hasta agotar la cuota asignada para cada región.
5. La Subsecretaría se compromete a socializar con los representantes del comité, vía correo electrónico, el Dictamen de la Contraloría (E-102 932-2021).
6. Los miembros del comité acuerdan finalizar el trabajo del plan de manejo, en relación a la construcción del árbol de soluciones en la próxima sesión.
7. La próxima sesión de comité se realizará el 28 de octubre 2021.

Siendo las 12:00 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo



Rafael Hernández Vidal

Presidente Comité de Manejo

Raya Volantín y Raya Espinosa 41°28,6' - 57° L.S

V ANEXOS

1. Lista de Asistencia virtual (30.09.21)

Lista de Asistencia:

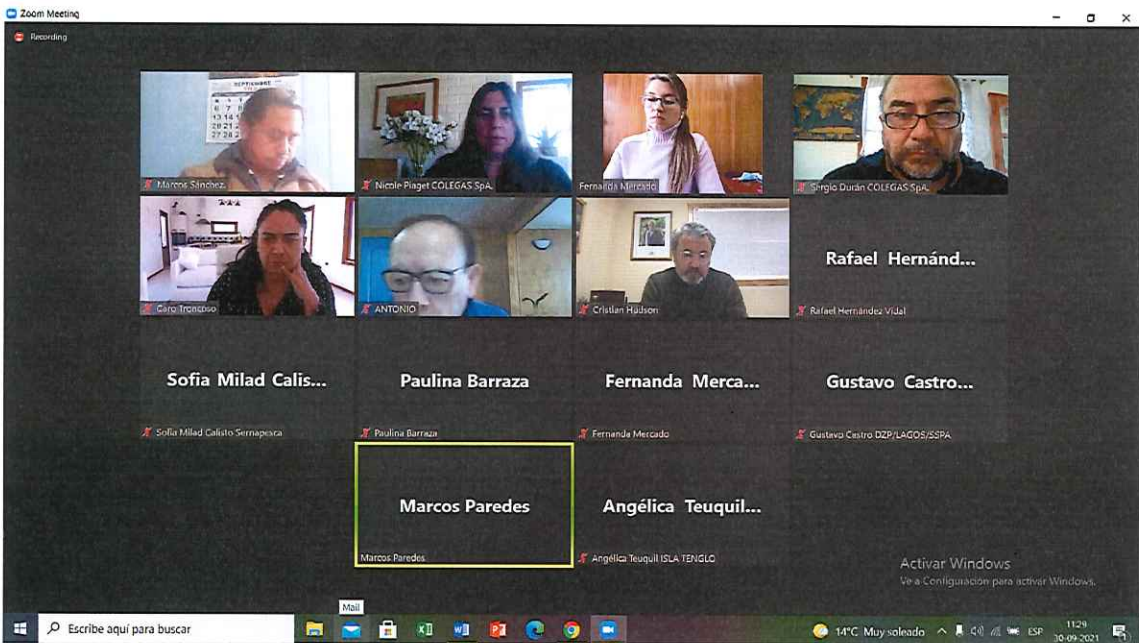
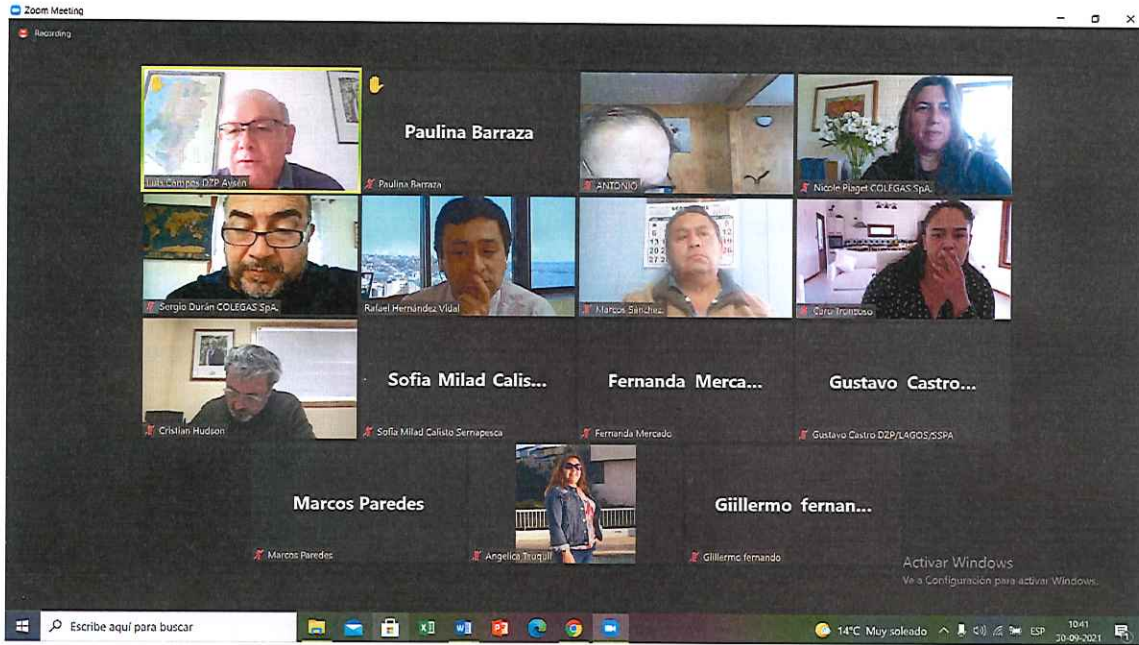
PARTICIPANTES	CARGO	Representación
Marcos Sánchez Sánchez	Representante sector artesanal Los Lagos (Titular)	1
Marcos Paredes Paillamán	Representante sector artesanal Los Lagos (Suplente)	-
Antonio Vargas Maldonado	Representante sector artesanal Los Lagos (Titular)	1
Angélica Teuquíl Paredes	Representante sector artesanal Los Lagos (Titular)	1
Erardo Muñoz Cárdenas	Representante sector artesanal Magallanes (Titular)	1
Guillermo Carmona Saldivia	Representante sector artesanal Magallanes (Titular)	1
Cristian Hudson	Representante SERNAPESCA (Titular)	1
Sofía Milad	Representante SERNAPESCA (suplente)	-
Rafael Hernández Vidal	Representante SUBPESCA (Presidente Titular)	1
María Fernanda Mercado	Representante SUBPESCA (Presidente suplente)	-
Quórum sesión N° 36		70 %

AUSENTES	CARGO	MOTIVO
Juan Soto Soto	Representante sector artesanal Los Lagos (Suplente)	Participa titular de dupla
Paulino Conejeros Valderas	Representante sector artesanal Los Lagos (Suplente)	Participa titular de dupla
José Mayorga Navarro	Representante sector artesanal Aysén (Titular)	No justifica
Nelson Oyarzo Salamanca	Representante sector artesanal Aysén (suplente)	No justifica
Juan Uribe Amarade	Representante sector artesanal Aysén (Titular)	No justifica
Nelson Castillo Barria	Representante sector artesanal Aysén (suplente)	No justifica
Javier Ahumada Vega	Representante sector artesanal Magallanes (suplente)	No Justifica
Jorge Ojeda Lagos	Representante de las plantas de proceso (Titular)	No Justifica
Sandra Contreras Villegas	Representante de las plantas de proceso (suplente)	No Justifica

Invitados (30.09.21)

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Mario Jerez	SSPA
Gustavo Castro	DZP Los Lagos
Luis Campos	DZP Aysén
Paulina Barraza	DZP Magallanes
Sergio Durán	COLEGAS SpA.
Carolina Troncoso	COLEGAS SpA.
Nicole Piaget	COLEGAS SpA.

2. Registro fotográfico (30.09.21)



3. Agenda

**AGENDA
COMITÉ DE MANEJO
DE RAYA VOLANTIN Y RAYA ESPINOSA (41°28,6 -57 L.S.)
CM-RVRE-N°36/2021
30 de SEPTIEMBRE de 2021
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura**

- 09:00-09:05: Bienvenida y saludo del Sr. Presidente del Comité de Manejo.
- 09:06-09:15: Revisión del estado de cumplimiento de compromisos del Comité de manejo.
- 09:16-09:30: Revisión y aprobación del avance realizado en la 2 comisión de trabajo.
- 09:31-09:45: Revisión Dictamen E-102932/2021, de la Contraloría Regional de Valparaíso.
- 09:46-10:00: Revisión de puertos de desembarque autorizados para la temporada de pesca 2021.
- 10:01-10:15: Revisión de acuerdo con el Comité Científico Técnico, relativo al monitoreo de la Temporada de Pesca 2021.
- 10:16-10:40: Revisión regional de la Temporada de Pesca 2021.
- 10:41-10:50: Pausa.
- 10:51-11:15: Revisión de criterios de priorización pendientes.
- 11:16-12:45: Trabajo en el plan de manejo, Etapa II, ejercicio “construcción del árbol de soluciones”.
- 12:46-13:15: Varios.
- 13:16-13:30: Lectura de aprobación de acuerdos y/o compromisos.

4. Carta de Citación CM-RVRE-N°36



(D.P.) Carta Circ.: N° 123 /

VALPARAISO, 23 SEP 2021

Ref.: Convoca a la treintaitaiseisava sesión ordinaria del Comité de Manejo de Raya volantín y Raya espinosa 41°28,6 -57 L.S.

De mi consideración:

Por la presente, tengo el agrado de convocar a Ud. a la treintaitaiseisava sesión ordinaria del Comité de Manejo de la pesquería de raya volantín y raya espinosa, según lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en su artículo 8° y su respectivo reglamento.

En atención a las especiales condiciones sanitarias del país, y por requerimientos técnico, la reunión se llevará a cabo el día 30 de septiembre del presente año, desde las 09:00 a las 13:30 horas, vía videoconferencia, cuyos detalles de conexión serán especificados y enviados a sus respectivos correos electrónicos de forma previa a la reunión, por la consultora.

Se solicita confirmar su asistencia, y en caso de no poder participar, indicar si concurrirá en su reemplazo el representante suplente.

Esperando contar con su valiosa e importante asistencia le saluda atentamente a Ud.,



RAFAEL HERNÁNDEZ VIDAL
Presidente Comité de Manejo
Raya volantín y Raya espinosa 41°28,6 - 57 L.S.

